

270



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

Fundado en 1984

**DICTAMEN SOBRE EL
BASURERO COCULA**

FEBRERO 2016



AUSENCIA DE CUSTODIA DEL SITIO BASURERO DE COCULA, AL MENOS ENTRE EL 7 Y EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014

En el dictamen de criminalística de campo del 15 de noviembre del 2014 de los peritos de la PGR, se señala que el basurero de Cocula se encontraba sin custodia de seguridad a su llegada: "...El lugar en sus generalidades se observa que no se encuentra preservado, ya que en el momento de la presente intervención no hay elementos de seguridad resguardando el lugar, o algún tipo de acordonamiento."³³

Efectivamente, pocos días después de terminar las principales tareas de ambos equipos de peritos del EAAF y la PGR en el basurero de Cocula, el EAAF tomó conocimiento de que el sitio quedó completamente abierto al público. Este hecho se evidenció en fotografías que circularon a través de internet, mostrando familiares de los jóvenes normalistas, periodistas y público en general visitando el basurero de Cocula³⁴.

El EAAF inmediatamente tomó contacto con autoridades de la PGR, solicitando en forma urgente colocar custodia 24 horas al día en el lugar, considerando que se trata de un sitio crítico bajo investigación. El EAAF también se reunió el 27 de noviembre del 2014 con directivos de la PGR solicitando la custodia permanente del basurero de Cocula. En dicha reunión, la PGR confirmó que al menos entre el 7 y el 27 de noviembre del 2014, no había habido custodia permanente del sitio mencionado. Esto hace que la evidencia que se haya recogido en esas condiciones pueda llegar a ser desestimada como prueba.

El EAAF presentó un escrito sobre este hecho ante la Averiguación Previa de PGR correspondiente a la investigación sobre Ayotzinapa.

Conclusión Final:

1. El examen multidisciplinario de la evidencia Biológica y No Biológica recuperada en el Basurero de Cocula y la información adicional reunida, **no respalda la hipótesis de que hubo un fuego de la magnitud requerida y de la duración informada en la madrugada del 27 de septiembre de 2014 que habría arrojado como resultado la incineración en masa de los 43 estudiantes desaparecidos.**
2. Hasta el momento, el EAAF no ha hallado evidencia científica para establecer correspondencia alguna entre los elementos recuperados en el Basurero de Cocula y los estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa,

³³ Dictamen de Criminalística de Campo, pagina 2, AP PGR/SEIDO7 UEIDMS/ 871/ 2014 Folio 82867 emitido el 16 de noviembre del 2014.

³⁴ RUIZ MATA; Saúl. El lugar del exterminio. Fecha de publicación 10 de noviembre de 2014.

http://elpais.com/elpais/2014/11/10/album/1415580456_050285.html#1415580456_050285_1415583010



3. En opinión del EAAF no existen elementos científicos suficientes por el momento para vincular los restos hallados en el Basurero de Cocula con aquellos recuperados, según la PGR, en la bolsa del Río San Juan, de donde proviene la única identificación positiva hasta la fecha de uno de los normalistas desaparecidos, Alexander Mora Venancio.

El EAAF considera que su peritaje sobre el Basurero de Cocula arriba a conclusiones finales que son consistentes y complementarias con las vertidas en el informe emitido en septiembre del 2015 por el Dr. Torero, experto independiente del Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI).

Recomendaciones:

- 1.- Junta Multidisciplinaria de Peritos: El EAAF considera importante realizar una junta de peritos con los tres peritajes existentes hasta la fecha sobre el Basurero de Cocula, (el presentado por PGR, el presentado por el grupo GIEI y el presentado por el EAAF) con el fin de llegar a una opinión única sobre la investigación del Basurero de Cocula.
- 2.- Continuar y acelerar las búsquedas de los estudiantes normalistas desaparecidos más allá del Basurero de Cocula utilizando toda la tecnología disponible en esta área.
- 3.- Continuar con los esfuerzos por investigar la identidad de los restos de los individuos que se encuentran en el Basurero de Cocula.

Dra. Mercedes Doretti

Lic. Mariana A. Segura

Lic. Miguel Nieva.

Lic. Monserrat Najera

Prof. Pablo L. Gallo

Mtra. Alicia Lusiardo

Tec. Jorge Pachon Mora

Mtra. Aida Galindo Bonilla

Lic. Carola Romanini



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

Fundado en 1984

AV. RIVADAVIA 2443 - 2º PISO, OFICINAS 3 Y 4 (C1043ACD)
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL: (5411) 4951-8547 - FAX (5411) 4954-6646

HTTP://WWW.EAAF.ORG
E-MAIL: EAAF@EAAF.ORG
E-MAIL NEW YORK: NY.OFFICE@EAAF.ORG

Dr. Steve Symes

Mtro. Sean Carlson Greer

Mtra. Sarah Baumgarten

Mtro. Cullen Black

Tec. Karla Hernández Mares

Mtro. Gregory Olson

Bryan Fisher

Dr. Ray Miller

Colaboraron en el presente dictamen:

Selva Varela Istueta; Alejandra Ibañez, Mariana Selva, Analía González
Simonetto, Diego Argañaraz Fiochi, Mtro. Raymond Pettit.

Equipo Argentino de Antropología Forense

9 de febrero de 2016